



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 030  
DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 25 DE OCTUBRE DE 2018**

Mediante Oficio No.016-VAE, de 25 de octubre de 2018, el Ecu. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, Presidente de la Comisión Económica, delega la presidencia para esta sesión a la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; y se instala la sesión con la concurrencia de los siguientes miembros; Msc. Jonny Jilomy Diaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; y de la Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Econ. Ximera Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia injustificada de la Ing. Cecilia Flores Vilalva, Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Ing. Francisco Vitarí Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Previo constatación del quórum, se instala la sesión a las 12:16 en la sala de sesiones de Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Corón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación de acta de la sesión del 18 de octubre de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios.

La Comisión aprueba el orden del día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

La Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores, hace una observación en la resolución del punto 3.3, en la palabra "de" aumentar "del" (día siguiente). Y la Econ. Ximera Lastra, Directora General Financiera observa que en la resolución de punto 2.2; debe suprimirse la palabra "de" antes del artículo "la". Con estas observaciones se aprueba el acta del 18 de octubre de 2018, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

## 2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-3483-O de 25 de octubre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-2173-M, en relación al Oficio No. 1072 SGFF, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita la aprobación de ayuda económica para los señores Giancarlo Mauro Ludeña y José Francisco Villacis Conrado, Estudiantes de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, para que viajen a Pasto –Colombia para el XIV Congreso Internacional de Literatura, Memoria e Imagen de América Latina y el Caribe, \$760,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación que respecto de su pedido de financiamiento para ayuda académica estudiantil por \$760,00, no existe normativa que avale el mismo, por lo que se recomienda solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario elabore una propuesta de reglamentación de movilidad académica nacional e internacional para los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, para lo cual se deberá coordinar con la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección General Académica, y dicha propuesta ser remitida a la Comisión Jurídica

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 219-2018)**

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3484-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2172-M, en relación al Oficio No. FAU-152, suscrito por el Arq. Luciano Bonilla, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto autofinanciado para la Maestría en Diseño Arquitectónico, por \$159.600,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto autofinanciado para la Maestría en Diseño Arquitectónico, por \$159.600,00, de la Facultad de Arquitectura.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 220-2018)**

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3485-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2170-M, en relación al Oficio No. 429-MUCE, suscrito por la Máster Susan Rocha, Directora ( E ) del Museo Universitario, mediante el cual solicita la aprobación del incremento del precio para la venta del libro "CATÁLOGO JAIME ANDRADE MOSCOSO" de \$22,00 a \$44,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Solicitar al Museo Universitario presente la planificación inicial de la edición del libro "CATÁLOGO JAIME ANDRADE MOSCOSO" por el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

precio de \$ 22,00, solicitado y aprobado por esta Comisión, e informe las razones para no cumplir la planificación de la edición.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 221-2018)**

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3486-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2169-M, en relación al Oficio No. FPSI-D-410, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno Durán PhD., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para el Proyecto de Inversión denominado *"CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO BLOQUE DE AULAS, INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL BLOQUE DE AULAS Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DEL EDIFICIO ANTIGUO"* por \$2'222.785,60.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar a la Facultad de Ciencias Psicológicas que el pedido de aprobación del Presupuesto para el Proyecto de Inversión denominado *"CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO BLOQUE DE AULAS, INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL BLOQUE DE AULAS Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DEL EDIFICIO ANTIGUO"* por \$2'222.785,60., no procede mientras la primera fase o etapa de la construcción no termine legalmente. Además, para cumplir con el nuevo proyecto deben enviar el presupuesto a la Dirección de Planeamiento Universitario para que sea contemplado en la Planificación y sea aprobado por la SENPLADES.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 222-2018)**

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3487-O de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2181-M, en relación al Oficio No. 1913-D, suscrito por la Msc. Ruth Páez Granja, PhD., Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto para la Cátedra de Emprendimiento por \$50.000,00

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para la Cátedra de Emprendimiento de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación por \$50.000,00. Además la Comisión solicita a la Facultad recalendarizar el inicio de la cátedra, y los pagos se haga por medio de la Administración Central.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 223-2018)**

### 3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura a la Declaración jurada, presentada por la Dra. Ana Abril Olivo, la misma que fue solicitada por esta Comisión mediante RESOLUCIÓN RCE-SE 29 No. 217-2018 de 18 de octubre de 2018, por la que declara "Que no ha recibido compensación ni indemnización por cesación de funciones en ninguna otra institución pública".

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Remitir la documentación sobre la Dra. Ana Abril Olivo a la Dirección General Financiera para que se realice el trámite respectivo del pago de compensación por jubilación de conformidad con el Art. 99 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 224-2018)**

- 3.2 Se da lectura al Oficio DFA-768, de 15 de octubre de 2018, suscrito por el Mav. Xavier León Borja, Decano de la Facultad de Artes, en atención a la RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 182-2018, de 21 de septiembre de 2018, referente a la información sobre la obra escultórica "Cacique Observador Omnipresente" de autoría del Lic. Jansen Gabriel Salas, graduado en Artes Plásticas en el año 2016.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Recomendar al señor Rector la adquisición de la obra escultórica "Cacique Observador Omnipresente" de autoría del Lic. Jansen Gabriel Salas, por el valor avaluado por los profesores de Artes por \$9.600,00. Además, solicitar a la Facultad de Artes elabore una propuesta de normativa para las obras de trabajos de titulación en dicha Facultad.

**(RESOLUCIÓN RCE-SE 30 No. 225-2018)**

### 4. VARIOS

- 4.1 No existen tomas a tratar

Se levanta la sesión a las 14H00



Econ. Nancy Medina  
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
PRESIDENTE ( E ) DE LA COMISIÓN



Dr. Ramiro Acosta Cerón  
PROCURADOR  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN